

Colombia

Policía (r) ligado a apartamento de Roa recuperó empresa que iba a recibir contrato en Hocol

Antes de definir la situación jurídica del policía retirado Juan Guillermo Mancera -involucrado en una de las investigaciones que se le sigue a Ricardo Roa, cabeza de Ecopetrol-, la Fiscalía le está haciendo la trazabilidad a dos millones de negocios que lo tienen bajo la lupa.

El primero, revelado por EL TIEMPO, es el de la compra del apartamento 901, en donde Mancera aparece haciendo cuatro transferencias y dos consignaciones por un total de 1.800 millones de pesos para cubrir el costo del predio, un monto que el ente acusador califica de pirrico frente al valor comercial del inmueble, de propiedad de una empresa del inversionista Serafino Iacono.

Y el otro, el de la negociación que Hocol, la poderosa filial de Ecopetrol, estuvo a punto de sellar con Gaxi ESP SAS, para contratar un barco regasificador por ingresos por 1.400 millones de dólares anuales.

Representante del Gobierno

La imputación que, el 11 de marzo, le hizo la Fiscalía a Roa por tráfico de influencias combina los dos negocios y señala que la cabeza de Ecopetrol habría presionado para que se le asignara el contrato a la empresa ligada al policía (r) que aparece como intermediario en la compra de su lujoso apartamento.

En su defensa, Mancera ha señalado que el negocio con Gaxi nunca se contrató y que para el momento de la oferta, en marzo

Juan G. Mancera traspasó Gaxi SAS por solo 12 meses a representante del gobierno Petro en Cámara de Comercio de Ibagué. ¿Venta ficticia?

U.INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM

✉ @UinvestigativaET

de 2025, el ya no era accionista de la empresa.

Sin embargo, EL TIEMPO investigó y estableció dos datos llamativos. El primero es que las acciones de Mancera le fueron traspasadas a Juan Alberto Galindo Restrepo, quien aparece como representante del gobierno Petro ante la Cámara de Comercio de Ibagué, de donde es oriundo Mancera.

Pero hay otro dato que ha llamado la atención de los investigadores y que encaja con información que les llegó.

¿Venta ficticia?

Informantes aseguraron que el traspaso de acciones se debería a una venta ficticia para evitar que Mancera fuera vinculado con el negocio.

Y la Fiscalía ya estableció que las acciones de Gaxi volvieron a manos de Mancera hace al menos cuatro meses, pero tan solo se oficializó esa maniobra societaria en enero pasado, cuando el policía (r) estaba en Londres.

Esto significa que el traspaso a Galindo Restrepo solo se prolongó por 12 meses. En efecto, según documentos en poder de EL TIEMPO, el 6 de diciembre de 2024, Galindo Restrepo, también oriundo de Ibagué, inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá que era dueño y titular de más del 50 por ciento de acciones de Gaxi.

Otra vez con el control

“La situación de control descrita en el punto anterior se configuró desde el día 1 de noviembre de 2024, fecha en la cual el señor Juan Alberto Galindo Restrepo adquirió, a título de compraventa, por parte del señor Juan Guillermo Mancera García, 7.500 acciones representativas del 75 por ciento de las acciones en circulación de Gaxi Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Gas S.A.S.”, se lee en un acta de la firma.

Sin embargo, el 19 de enero se radicó un nuevo documento, esta vez por parte de Juan Gui-

llermo Mancera, en el que informaba a la Cámara de Comercio que ejercía nuevamente el control de Gaxi.

“La situación de control se configuró desde el día 10 de noviembre de 2025, fecha en la cual el señor Juan Guillermo Mancera García adquirió el 100 por ciento de la totalidad de las acciones de la compañía, por solicitud de devolución de acciones por parte de Juan Alberto Galindo Restrepo, 7.500.000 acciones representativas del 75 por ciento de las acciones representativas del 75 por ciento de las acciones en circulación y de la sociedad Neisler Associated S.A., 2.500.000 acciones representativas del 25 por ciento de las acciones en circulación de la compañía Gaxi ESP SAS, dicha devolución de acciones fue aceptada mediante acta No. 24 de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 10 de noviembre de 2025”, se lee en el acta (ver eltiempo.com).

Y se agrega: “La presente si-

tuación de control se configura bajo el entendido de que el señor Juan Guillermo Mancera García es propietario y titular de más del 50 por ciento de las acciones en que se divide el capital suscrito de Gaxi”.

Si bien en el acta se asegura que Galindo pidió devolver las acciones, la Fiscalía tiene varias preguntas al respecto. ¿Qué hay detrás de la devolución del paquete accionario? ¿Si está relacionada con la revelación del negocio con Hocol, por qué esperaron 3 meses para devolverlas y 6 para oficializarla ante la Cámara de Comercio?

“El perfeccionamiento del negocio estaba atado al cumplimiento de unos hitos, los cuales no se cumplieron como consecuencia del tema mediático”, le dijo a EL TIEMPO el exfiscal Mario Iguarán, apoderado de Mancera.

Y agregó: “Esto que conllevó a que las partes se retractaran del negocio, haciendo uso de la cláusula retroventa pactada”.